SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Oficina Administrativa

158014

RESOLUCIÓN TRAMITADA
11 JUN 2014
OFICINA DE PARTES

REF. ADJUDICASE EL CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1, PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2014, PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

RESOLUCION EXENTA N° 00557

ANTOFAGASTA, 11 JUN. 2014

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y modifica Cuerpos Legales que indica; el D.F.L. N° 1, de Mideplan, del 08.03.2012 que fija Plantas de Personal, fecha de inicio del Ministerio de Desarrollo Social y regula materia del Art. N° 1 de la Ley N° 20.530; la Ley N° 19.949, que crea el Sistema de Protección Social Chile Solidario; en la Resolución Exenta N° 0119 del Ministerio de Desarrollo Social del 2014, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social el ejercicio de facultades que indica; en la Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N° 0147 del Ministerio de Desarrollo Social de fecha 07.04.2014 que aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso " Programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de Calle 2014, para la región de Antofagasta", correspondiente a la Partida 21, Capítulo 01, Programa 01 Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 998, de la ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Desarrollo Social llamó al Concurso "Programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno para personas en Situación de Calle 2014, para la región de Antofagasta".

Que con fecha 03 de Junio de 2014, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, se efectuó la Evaluación Técnica de los proyectos presentados al "Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno" para Personas en Situación de Calle.

Que la evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social:

1.	Leila Eva Díaz	Rut:	12.948.279-6
2.	Daniela Palma Ordenes	Rut:	15.669.511-4
3.	Cecilia Aravena Zúñiga	Rut:	7.230.893-K

Que en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad (5 proyectos).

Que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 6 de las Bases Administrativas.

Que de acuerdo al acta de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados fue la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferentes Admisible	RUT	Nota Final
Albergue Nuevo	40	61	Antofagasta	$ 18.850.990	Fundación Tabor	65.766.670-k	9
	40	61	Antofagasta	$ 18.850.990	Fundación escuela Nacional de Estudios Y Formación en Abordaje de Adicciones y situaciones críticas asociadas (EFAD)	65.059.980-2	6,9

Ruta Calle - Social	10	61	Tocopilla	$ 3.854.471	Ilustre Municipalidad de Tocopilla	69.020.100-7	8,5
Ruta Calle - Social	25	61	Calama	$ 9.636.176	Hogar de Cristo	81.496.800-6	10
	25	61	Calama	$ 9.636.176	Fundación escuela Nacional de Estudios Y Formación en Abordaje de Adicciones y situaciones críticas asociadas (EFAD)	65.059.980-2	9,2

Con estos antecedentes, y teniendo presente el punto 7 de las Bases Administrativas, los proyectos **No adjudicados** son:

Institución	Puntaje	RUT	Tipo de Dispositivo que postula	Comuna de Ejecución	Justificación
Fundación escuela Nacional de Estudios Y Formación en Abordaje de Adicciones y situaciones críticas asociadas (EFAD)	6,9	65.059.980-2	Albergue Nuevo	Antofagasta	Hubo otro oferente que obtuvo mayor puntaje.
Fundación escuela Nacional de Estudios Y Formación en Abordaje de Adicciones y situaciones críticas asociadas (EFAD)	9,2	65.059.980-2	Atención en Calle-Ruta Social	Calama	Hubo otro oferente que obtuvo mayor puntaje.

RESUELVO

APRUÉBASE y ADJUDICASE el concurso "Programa Noche Digna", componente 1: Plan de Invierno para personas en Situación de Calle 2014, para la región de Antofagasta, a la siguiente organización, en los dispositivos señalados, por los montos que a continuación se detallan:

Albergue Nuevo 40 personas:

Fundación Tabor Rut 65.766.670-k, Albergue para la comuna de Antofagasta, calificado con nota 9.0, por un monto de $ 18.850.990.

Ruta Calle para 10 personas:

Ilustre Municipalidad de Tocopilla 69.020.100-7, Ruta Calle para la comuna de Tocopilla, calificado con nota 8.5, por un monto de $ 3.854.471.

Ruta Calle para 25 personas:

Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo Rut 81.496.800-6, Ruta Calle para la comuna de Calama, calificado con nota 10.0, por un monto de $ 9.636.176.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
ANTOFAGASTA

ANGELIQUE ARAYA HERNANDEZ
Secretaria Regional Ministerial
de Desarrollo Social
Región de Antofagasta

LO QUE TRANSCRIBO A UD.,PARA SU CONOCIMIENTO

SEREMIA DESARROLLO SOCIAL
JEFE ADMINISTRATIVO
ANTOFAGASTA

CARLOS ROJO SEPULVEDA
Jefe Administrativo (S)

SZG/DEE/MVH//LAG